

	FORMATO PARA LA ELABORACIÓN DE OFICIO	FO- 2737		
		Versión: 1	Vigencia: 11/06/2024	Revisión : 11/06/2024



Ipiales, 5 de septiembre de 2024

Señora:

OLGA SOFIA CALA RUANO

R.L. INTERNATIONAL HOSPITAL SUPPLIES S.A.S.

juridica@ihscolombia.com

Referencia. Convocatoria de Mínima Cuantía No. MC019 de 2024, para contratar el Suministro, por el sistema de precio unitario sin formula de reajuste, de MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA TRAUMATOLOGIA Y MAXILOFACIAL para el Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

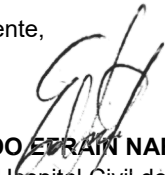
Asunto. Respuesta a observaciones.

Cordial saludo.

Me permito dar respuesta a las observaciones solicitadas:

1. Considerando lo dispuesto en la Nota 1 del numeral 2, **SE ACEPTARÁ** material de Osteosíntesis en titanio
2. El numeral 13 de los requisitos mínimos habilitantes para persona jurídica denominado “compromiso anticorrupción”-anexo 4, **SÍ** corresponde al documento adjunto Anexo 4- Pacto de transparencia, el cual debe ser diligenciado tanto por el proponente persona natural como persona jurídica.
3. A través de la página web www.hospitalcivilese.gov.co se publicará el **Anexo 4- formato de experiencia del proponente.**
4. La convocatoria, que contiene los anexos, cuenta con la firma manuscrita del Ordenador del Gasto, en consecuencia se debe hacer uso de aplicaciones de conversión del formato. Por lo anterior, la observación presentada **NO SE ACEPTA.**
5. **SE ACEPTARÁ** la posibilidad de que se presente la propuesta en físico y se adjunte también en medio magnético (USB), o sus anexos.
6. Se aclara que los materiales referenciados **SÍ** hacen parte de material de osteocíntesis, como complementos para los procedimientos correspondientes. Por lo tanto, no se acepta la observación sobre suprimir los ítems y en consecuencia se mantienen dentro de las especificaciones técnicas.
7. Se dispone modificar el formato de ficha técnica agregando una columna adicional para diligenciar las especificaciones técnicas ofertadas por los proponentes; el ajuste se verá reflejado mediante adenda.

Atentamente,



EDUARDO EFRAÍN NARVÁEZ CUJAR

Gerente Hospital Civil de Ipiales E.S.E.

Revisó: Jorge Arciniegas
Asesor Gestión Jurídica y Contractual

Revisó: Vanesa Mercedes Rivera R.
Subgerente de Prestación de Servicios

Proyectó: Adriana Sánchez
Abogada Gestión Jurídica y Contractual

CRA 1 No 4A 142 Este AV Panamericana Norte Línea de Atención al Usuario +57 (602) 7732234

Conmutador +57 (602) 733949

Correo gerencia@hci.gov.co http: www.hci.gov.co

IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA

